

**COMPLEMENTO DE PAGOS**

**USO DE CFDI**



Universidad del sureste

Lic. En contaduría Pública

6to Cuatrimestre

Materia: CONTABILIDAD AVANZADA

Actividad: investigación

Título de actividad:

Emisión de complemento de pagos

Catedrático:

Gladys Aguilar

Alumno:

Zuri Amisadai Hernández Pérez

Correo:

zurii99za@gmail.com

Fecha:

16/07/20

## **Introducción**

El complemento o recibo electrónico de pagos es una factura en la que se proporciona información adicional específica sobre pagos recibidos. En otras palabras, es un CFDI generado por cada pago que se realiza a una factura, como se explica en este artículo.

De acuerdo con el propio SAT, esto significa que en la elaboración de las facturas de pago:

- En el rubro “Tipo de factura”, se elige el tipo “Pago”.
- El valor amparado en el “Concepto” es de cero.
- Contiene la información del pago recibido en el apartado de “Complemento”

## **EMISION DE COMPLEMENTO DE PAGOS**

El complemento de pago es un comprobante que debes emitir cuando se trata de pagos en parcialidades o diferidos, no cuando se paga en una sola exhibición, quien emitió la factura debe emitir el complemento de pagos a más tardar el día 10 natural del mes siguiente en que recibió el pago. Se puede emitir un complemento de pagos por cada pago recibido o bien uno por todos los pagos recibidos en un mes, siempre que estos sean efectuados por un mismo receptor. Dentro de los comprobantes de pago expedidos deberás señalar “cero” en el campo de “total” sin registrar “método y forma de pago” El uso que debe manifestarse en el complemento de pago es: “P01” Por Definir. El complemento de pago es un requisito para deducir un gasto o acreditar un impuesto. Es importante: El complemento de pagos no aplica para asalariados ni para honorarios, excepto en el caso de que los honorarios se paguen de manera diferida. Cuando en el comprobante existan errores, éste podrá cancelarse siempre que se sustituya por otro con los datos correctos, se considera pago en una sola exhibición cuando conoces la forma de pago y éste efectivamente se realiza antes de que debas presentar tus declaraciones mensuales.

Más que un simple requisito fiscal, el complemento de pago es un instrumento que nos ayuda a controlar nuestra cobranza y conocer mejor la relación con nuestros clientes y proveedores. El complemento de pago o recibo electrónico de pagos (REP) no solamente proporciona información al SAT: también le da una mayor visibilidad a nuestros procesos de cobro, obliga tanto a proveedores como a clientes a fijar plazos de pago, el uso del complemento de pago es motivo de confusiones y errores, debido a que apenas entró en vigor en septiembre del 2018. Tampoco ayuda el hecho de que la autoridad fiscal se refiera a este documento con distintos nombres. Mantenernos actualizados respecto al mecanismo y la normatividad de expedición de los complementos de pago. Así podremos cumplir con nuestra contabilidad fiscal y llevamos una cobranza más efectiva, es fundamental contar con un software de facturación electrónica completo, que se actualice constantemente y que nos facilite cumplir con estos trámites. Con su sistema intuitivo

Es importante que una vez que recibes el pago tienes ese mes que va transcurriendo y los primeros 10 días del mes siguiente, lo que se recomienda es que verifiques tu estado de cuenta e identifiques los pagos que te realizan, el complemento de pago lo generarás cuando sean operaciones en parcialidades o pago diferido, y es requerido para poder acreditar o deducir los impuestos, por lo que no podremos deducir si las facturas que recibimos son pagos en parcialidades o diferido, y no tenemos el complemento de pago, ya que la autoridad identifica como que aún no nos pagan esa transacción comercial. Esto le ayudará a tu contador de manera administrativa.

## ¿Cómo se genera?

Un sistema de facturación electrónica nos permitirá automatizar la emisión de estos complementos, así como los comprobantes fiscales digitales en general. Si ya emitimos una factura cuyo método de pago haya sido diferido o en parcialidades (PPD), entonces deberemos generar un complemento cuando recibamos el primer ingreso por este comprobante fiscal.

El recibo electrónico de pagos se llena igual que cualquier otra factura

1. Crear la factura del tipo "Pago".
2. Llenar la información referente al pago:
  - La fecha de pago
  - La forma de pago
  - El monto y moneda
  - El método de pago (PPD)
  - El número de parcialidad
3. Identificar el CFDI original, es decir, la factura por la que estamos recibiendo el pago:
  - Por folio fiscal
  - Por rango de fechas
  - Habilitar el registro de la información de los documentos relacionados,
4. Dando clic en "Acciones".
5. Revindicar la información de la factura de la cual se aplica el pago, como:
  - Moneda
  - Método de pago
  - Número de parcialidad
  - Importe del saldo anterior
  - Importe pagado
  - Importe del saldo insoluto

## Beneficios

- Informar al SAT sobre el comportamiento de los pagos entre particulares. Además, a nosotros nos genera algunos beneficios de importancia, como:
- Acreditar los impuestos trasladados durante el mes en que efectivamente se hayan pagado, y no en la fecha de emisión del CFDI.
- Propiciar que nuestros clientes nos paguen antes de que concluya el mes, para evitar la emisión de un REP.
- Facilitar el control del sistema de flujo de efectivo.
- Comprender mejor nuestra relación con los clientes.
- Dar mayor visibilidad a los procesos de cobranza.

## **Fundamento Legal**

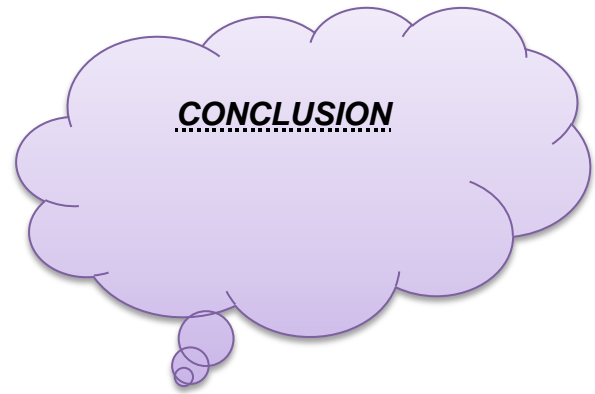
- Código Fiscal de la Federación, artículos 29 y 29-A.
- Resolución Miscelánea Fiscal vigente, regla 2.7.1.35

## **Quiénes lo pueden utilizar**

Todas las personas físicas y morales que reciban pagos diferidos o en parcialidades.

## **Objetivo**

Conoce la forma y plazos para emitir las facturas que amparen los pagos en parcialidades o diferidos que recibas. También se incluye la documentación técnica de este tipo de comprobante (complemento), la guía de llenado y catálogos.



Un método de pago es más bien dicho como registramos nuestras compras, existen diversas clasificaciones de cuentas ya que la más conocida es el CFDI el método por definir, ya que este nos permite decidir cómo queremos ingresar esa gasto en nuestras cuentas, este método nos ayuda para poder acreditar o para poder deducir este gasto, como por ejemplo un cliente viene a cargar combustible a la estación, el cliente decide como quiere usar el método de pago lo que normalmente es usado es el de por definir y en otros casos gastos en general, este método de gasto en general sirve para definir varias cosas a la hora de compra como por ejemplo una persona compra medicamentos en una farmacia a la hora de facturar le preguntan el método usualmente el método es en genera.